

# Mirobriga

Año XV

Ciudad Rodrigo 27 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal

|| Núm. 849

## UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO

### El aniversario de José Antonio Primo de Rivera

Los discursos del Domingo.—Funeral en la Catedral.—Descubrimiento del nombre de José Antonio.

Ciudad Rodrigo ha celebrado con la mayor solemnidad el aniversario del fusilamiento del fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, a quien la horda roja condenó vilmente a muerte, en Noviembre de 1936.

#### LOS DISCURSOS DEL DOMINGO

Para escuchar los discursos que en la noche del domingo pronunciaron los señores Serrano Suñer, Fernández Cuesta y S. E. el Generalísimo, se congregó en la Plaza Mayor de nuestra ciudad gran cantidad de público, presidido por las autoridades; en la galería del Ayuntamiento fué colocado un potente altavoz que transmitió los discursos al enorme gentío situado en la plaza. Entre él se hallaba el Batallón que guarnece esta plaza. En la galería municipal se hallaban las autoridades militares, civiles y del Movimiento, así como representaciones de entidades y organismos.

La retrasmisión fué escuchada con gran recogimiento.

#### FUNERAL EN LA CATEDRAL

El lunes, a las once de la mañana, se celebró, en la Catedral, un solemne funeral, con asistencia de extraordinario número de público.

En el centro de la Capilla Mayor fué colocado severo túmulo, adornado con las banderas de Falange y de la Nacional, y al que daban escolta el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y seis destacados miembros de la misma. A ambos lados se situaron las autoridades todas: Delegado de Orden Público, señor Alía; Comandante, Jefe del Batallón 120, señor Jiménez; Alcalde, señor San Dámaso; Jueces de Instrucción y Municipal, señores Sánchez y Moro; Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., señor Gómez Arroyo; Ayuntamiento en pleno; Capitán de la Guardia Civil, señor Cejudo; de Carabineros, señor Maldonado; Jefe de Policía, señor Boada. El duelo de Falange estaba presidido por el Tesorero, señor Sánchez Espiga y formado por todos sus Jefes de Servicios. También estaban

representaciones del Instituto, Guardia Civil, Carabineros, Seguridad, Juzgados Militares, Correos, Telégrafos, Cruz Roja, Escuelas Nacionales y Colegios y en general de todos los organismos y entidades mirobrigeneses.

En el presbiterio se situaron las banderas del Movimiento y la Nacional y en la nave de la epístola, en formación, Falange Española Tradicionalista y las Organizaciones Juveniles.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ocupó su trono en el presbiterio.

Dijo la misa, el canónigo, don Mateo H. Vegas, asistido de los beneficiados, señores Sangalo y Posadas. La capilla de la Catedral, notablemente reforzada, entonó la pontifical de Perosi y el responso del mismo compositor.

Terminada la misa, el Excmo. señor Obispo, revestido de pontifical, entonó el responso.

#### DESCUBRIMIENTO DEL NOMBRE DE JOSÉ ANTONIO

Desde la Catedral, público y autoridades se trasladaron a la Plaza del Obispo Mazarrasa, para descubrir el nombre de José Antonio que ha de presidir la lista de los caídos por Dios y por España, grabado en un lienzo de la Capilla de Cerralbo.

Dentro de la verja las autoridades, el Jefe de Falange, señor Domínguez, descubrió el nombre del glorioso caído, pronunciando los gritos de ritual, que fueron contestados por el público con gran entusiasmo, y colocó, a continuación, una corona de laurel. Lo mismo hicieron las restantes autoridades, representacione, los niños de las escuelas y el público en general, dándose por terminado el acto.

Todo Ciudad Rodrigo se asoció con fervor al acto, ostentando colgaduras en los balcones con crepones negros y permaneciendo cerrado el comercio todo el día.

El martes, en el Instituto, en las escuelas y en el teatro de Peraqui, se leyeron las lecciones a los niños y a los obreros sobre José Antonio.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA NIÑA

### MANOLITA IÑIGO SANCHEZ,

que falleció el día 3 de Diciembre de 1937

a los 12 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P. A.

Su afligida madre: Dolores Sánchez, Vda. de Iñigo; hermanos: María Cruz, Agustín, Inocencio, José (ausente) y Hortensia; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a V. una oración por su alma.

Las Misas que se celebren el día 3 de Diciembre, en la Parroquia de San Isidoro, de siete a nueve; en la Capilla del Hospital y en la de San Agustín, a las siete, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

### Tomás González Martínez ¡Presente!

Tu alma de poeta ha volado para siempre de entre nosotros, dejándonos el recuerdo de aquellas palabras, que no ha mucho leíamos en una de tus cartas remitidas a esta Jefatura Local, ¿te acuerdas? Decías, entre otras cosas, que henchido de gozo tu corazón, veías cómo tus hermanos de armas, a quien mandabas, iban cara a la muerte con la sonrisa en sus labios y el pensamiento puesto en Dios y en la España grande de la que solo veíais su amanecer y con el presentimiento en la muerte que rubricaste con sangre, escribiste tu último artículo en un descanso de guerra en uno de esos días de calma relativa, en el frente de batalla.

Nada mejor, como homenaje a tu ausencia, el publicar tal y como tu querías (quizás lo último que escribiste para nosotros), el siguiente artículo que transmitimos literalmente, de aquel que tu pluma

dedicó una mañana a la juventud del S. E. U. Mirobrigense.

#### ALGO SOBRE EL LEMA DEL S. E. U.

Por Tomás González Martínez, Alférez de la Bandera de F. E. T. de Galicia, N.º 1, Frente del Ebro.

El descanso en la vida de campaña, es la ocasión en que la imaginación vuela, como si fuera mariposa, posándose en cada uno de los recuerdos de nuestra vida.

Al recordar en estos días el comienzo de las faenas escolares, surge la comparación entre la vida escolar anterior al Movimiento y la de ahora.

Entonces, la masa estudiantil estaba dividida. Unos luchaban por lo que todos luchamos ahora, por la grandeza de España; otros, por todo lo contrario; y también había muchos que solo luchaban por la suspensión de las clases, para sí darse a la buena vida.

Hoy, afortunadamente, solo se lu-

cha por el Imperio de la España Grande y Libre, y se lucha con las armas en la mano; y lucha la misma juventud de entonces. Pero existe otra juventud, que aun no empuña el fusil, no porque le falte valor y espíritu, que esto le sobra, sino porque le falta la edad; y estos sois vosotros, camaradas del S. E. U., que pobláis el Instituto, preparándoos para ser el día de mañana los brazos directores de la España Imperial.

Para vosotros son estas breves consideraciones, que, sobre el lema del S. E. U., os hace un combatiente, camarada vuestro, en momentos que descansa de los ajetres de la guerra.

Muchas veces habreis puesto los ojos en estas palabras: «ESTUDIO Y ACCION»; pero, ¿cuántas veces habreis pensado detenidamente en ello?

Lo primero es el estudio. ¿Quiere decir estudio el limitarse a la asistencia a clase o muchas veces no asistir, a no poner atención a las explicaciones del profesor, a irse de paseo, con el libro debajo del brazo, preocupándose de rencillas, u ocupándose en dis-

cusiones idiotas, que no reportan más que disgustos y divisiones?

Reconocereis conmigo que esto no es estudio y que ha sucedido muchas veces, y tal vez, sucede ahora.

Cumple con la primera palabra o mandato del lema, aquél cuya preocupación primordial, es el adquirir cada vez más conocimientos, pero conocimientos profundos. Afortunadamente, en la nueva reforma del Bachillerato, desaparece el sistema de exámenes, con lo que ya se acabó aquello de leer el texto para pasar. Ahora la formación cultural será sólida, si se comienza desde el primer año, poco a poco y en constante relación con los profesores, no considerando a éstos como unas personas extrañas, sino como lo que son, como directores de la inteligencia del alumno, a la que hay que acudir, para resolver cualquier duda, y para que encaucen el plan de estudio del alumno. Así ireis adquiriendo un caudal de ciencia, que el día de mañana, será un fuerte pilar donde se sostenga el edificio del Estado.

(Continuará).

## Delegación de Frentes y Hospitales

El pasado día 22, fiesta de Santa Cecilia, la Delegación de Frentes y Hospitales, en unión de las discípulas de la Delegada, como profesora de música y de varias señoritas, obsequiaron a los heridos en honor de su excelsa Patrona, invitándoles a una misa que se celebró en el Hospital de la Pasión, a las diez de la mañana, y por la tarde, como homenaje de cariño y admiración a su valentía y heroísmo, les agasajaron con una sencilla merienda en el Casino Mirobrigense, cedido galantemente por su Presidente, señor Ulloa, acompañándoles en tan simpático acto, las de Frentes y Hospitales y muchas señoritas y jóvenes de la localidad; también visitaron en los hospitales a 25 heridos que no podían asistir al Casino, llevándoles la misma merienda que a sus compañeros.

## Tómbola de Frentes y Hospitales

Con el fin de liquidar los regalos que quedan de la Tómbola, se sortearán, en rifas ordinarias, desde el día 30, adjudicando un regalo al número agraciado. Los premios son estupen-

dos, ya que ha quedado lo mejor por los muchos vales que costaban, así que por 10 céntimos se puede adquirir un gran regalo. Acudid todos a jugar esos días, os lo están pidiendo miles de combatientes y heridos que les hacen falta jerseys y calcetines, y confían en que no os hareis sordos a su llamamiento.

¡Mirobrigenses! a todos se dirigen nuestros soldados, a los ricos, a los bajos, ¡iriste es decirlo, pero son los que mejor han respondido a los sacrificios de nuestros soldados, porque saben mejor que nadie hacerse el cargo de lo que es el frío y las necesidades!; a la clase media... a todos, por vuestra hidalguía, por vuestro patriotismo, por nuestros hermanos que están pasando los rigores del frío, desprendeos de unas pesetas para abrigar a nuestros sufridos soldados ¡por Dios, por España y por Franco!

DESDE EL HOSPITAL DE OÑA

## La 13 División, por el Ebro

En unos artículos, voy a proponerme recordar los hechos más salientes realizados por el Batallón de Cazadores de Ceuta, número 7, 262, perteneciente a una de las Divisiones más poderosas, que bajo las órdenes del

Caudillo Franco, lucha incansable por la victoria de esta Santa Cruzada.

Me refiero a la 13 División, perteneciente al Cuerpo de Ejército Marroquí y mandada por el valiente General X.

Con el sobrenombre de «La Mano Negra», la conocen y temen los marxistas.

Desde el inolvidable 25 de Julio próximo pasado, en que el enemigo cometió una de las mayores locuras que imaginarse puedan,—el paso del caudaloso Ebro, por su Ejército incapaz de acometer empresa alguna de envergadura y mucho menos, esa, de difícilísima por no decir imposible realización—, hasta el 21 de Septiembre, en que caí herido, por las inmediaciones del pueblecito tarraconense de Villalba de los Arcos, recuerdo perfectamente los hechos a que me refiero.

Pero antes de seguir adelante, quiero hacer constar, que si alguien, espera encontrar en su descripción, párrafos literarios, belleza, palabras buscadas expresamente para dar realce y colorido al escrito, no.

Se equivocan. En primer lugar, porque sería incapaz de hacerlo, y en segundo, porque no es ese mi objeto.

En las líneas que yo escriba, haré resaltar, con la medida de mis fuerzas, el valor y heroísmo con que luchan los soldados de esta brava División por la reconquista de su Patria y cuyo resurgir quieren que sea glorioso, para más tarde se trueque en Imperial, Una y Libre, como soñara...

LADISLAO PORRAS.

## Campaña de Navidad en el Hogar Español

En el día de hoy la Juventud Femenina de Acción Católica, celebrará su primer acto de propaganda de la Campaña de Navidad, en el salón del Palacio Episcopal, a las seis y media de la tarde, según el programa siguiente:

1. El mar de la vida, Barcarola de D. Romero, a dos voces.
2. Conferencia dogmática: el Misterio de la Encarnación y Nacimiento de Jesucristo, por el M. I. Sr. don Joaquín Román, canónigo.
3. Salve, Madre, himno a la Virgen, de E. Torres.
4. Representación plástica de la Anunciación, según el cuadro de Fra Angélico, y declamación de un villancico de Juan del Encina, por Pura Martín.
5. Himno de la Juventud Femenina,

música de J. Tellería, letra de María Madariaga.

La entrada es por invitación.

## Aguinaldo del Soldado

SEGUNDA RELACION DE DONANTES

Jerónimo Maillo, 10 pesetas. Ingeniería y Fuerza Industrial, 100 id. Juan del Valle Santamaría, 10 id. Joaquín Sánchez Holgado, 5 id. Mariano Carracedo, 5 id. Isaac Sánchez Merchán, 5 id. Miguel Sánchez Guimaraes, 3 id. Santiago Vegas Arranz, 5 id. Un obrero español, 10 id. Ernesto Carriles Martínez, 5 id. Fernando Carbajosa Calvo, 10 id. Agustín Marcos Bernardo, 25 id. Ernesto Sánchez, 50 id. Victor Vegas García, 2 id. Caja de Crédito Agrícola, 500 id. Clemente de Velasco, 50 id. Una señora mirobrigense y esposo, 100 id. Gregorio Martín Rivero, 5 id. Jesús Sánchez Arjona, 100 id. Marino Sánchez Villares, 17 id. Angel Bajo Tio, 25 id.

(Continuará).

## Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Flechas Azules que hablarán en el Comedor de Auxilio Social, del 27 de Noviembre al 3 de Diciembre:

Domingo, Palmira Barco. Lunes, María Gómez Hernández. Martes, Ascensión Arroyo Hernández. Miércoles,

## CAJA DE CREDITO AGRICOLA

Secciones de Ahorro y Préstamos

LIBRETAS ordinarias de Ahorro, 2'50 por 100 anual.

Imposiciones por año, 3'50 por 100 anual.

Préstamos con garantía personal e hipotecaria.

CARDENAL PACHECO, 7

CIUDAD RODRIGO

## Retrato de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Para Centros Oficiales, Oficinas Públicas, etc.

Aprobado por la Secretaría del Estado Español

La más reciente fotografía de S. E. el Generalísimo, obtenida por el artista Jalón Angel

Cada ejemplar llevará un sello en favor de la suscripción PRO-EJERCITO.

VARIADOS PERFILES DE MOLDURAS para CUADROS

COMERCIO DE

ENRIQUE CUADRADO

P. MAYOR, 10.-CIUDAD RODRIGO

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SERVICIOS CENTRALES: BURGOS

400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.—Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.—Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Carmen Cid García. Jueves, María Teresa García Guerreira. Viernes, Agustina Baez Sánchez. Sábado, Teresa Romero García.

Flechas que están de servicio durante esta semana:

María Hernández Tarancón y Flora Vegas Marcos.

**DONATIVOS**

Caja de Crédito Agrícola, 4.400 pesetas: Sr. Alcalde, 16 kilos de peces.

**Notas de la Alcaldía**

**MULTAS**

Relación de las personas que han sido denunciadas y multadas, por infracción a los Bandos dictados por la Alcaldía:

Con 2 pesetas, Cristina Rodríguez, por infracción a lo ordenado referente a la compra y venta de huevos por la vía pública.

Con 1 id., Buenaventura Sánchez y Verónica Elvira, por el mismo concepto que la anterior.

Con 2 id., Manuela López, por tener abandonada una caballería de su propiedad por los paseos públicas.

Con 25 id., José Martín Pravos, por expender leche conteniendo un 35 por 100 de agua.

Con 25 id., José Martín Pravos, por la falta de reincidencia en expender leche conteniendo un 20 por 100 de agua.

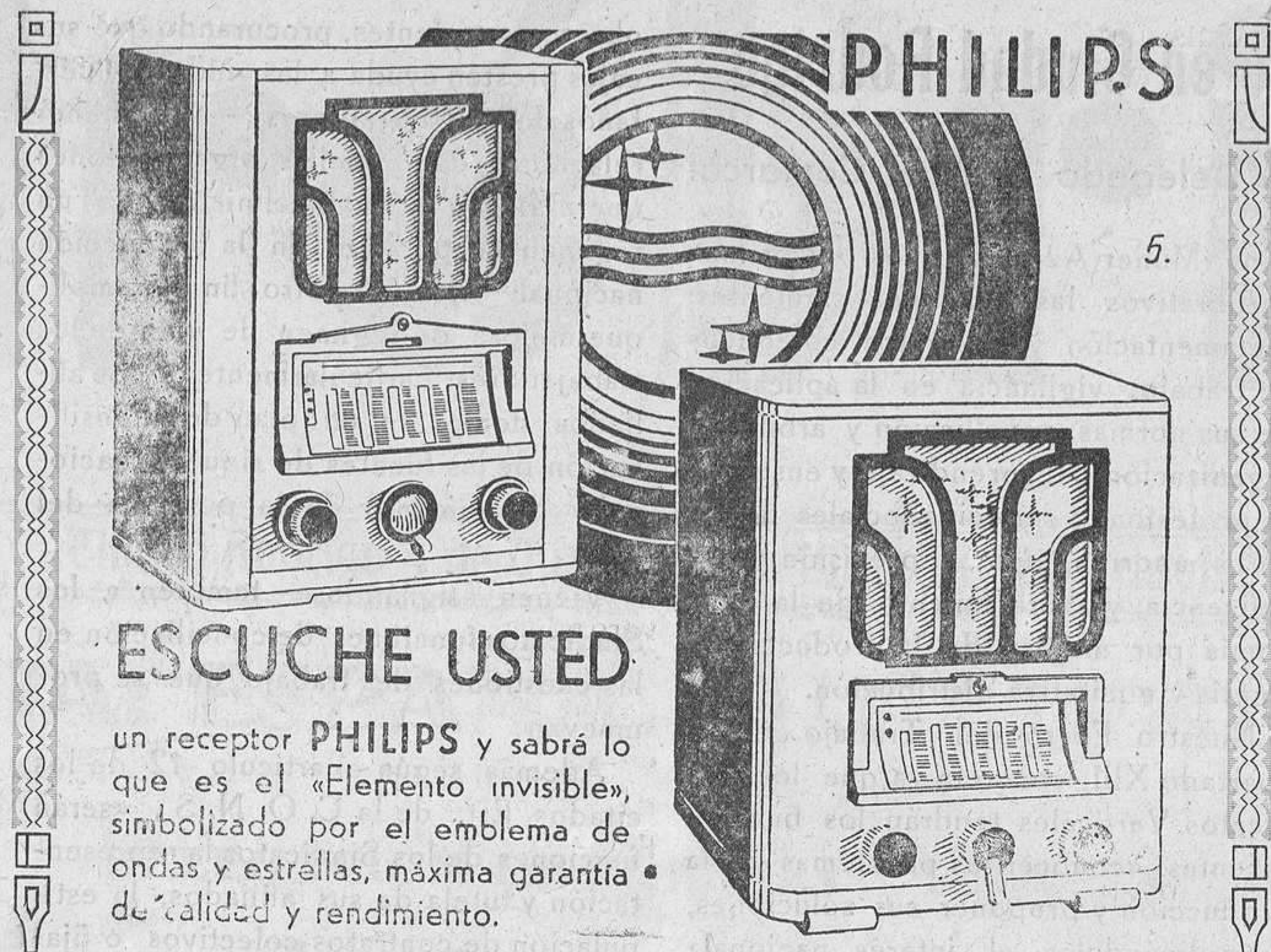
**Fiesta de la Propagación de la Fe**

El próximo día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, celebrará (D. m.), en la Iglesia de San Agustín, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, oficiando el Excmo. Sr. Obispo, y por la tarde, a las cuatro y media, tendrá lugar, en el salón de actos del Palacio Episcopal, la Junta general, presidida por el Excelentísimo Prelado.

La Junta directiva ruega encarecidamente la asistencia a dichos actos, de todos los señores asociados y se complace en invitar a cuantas personas piadosas no pertenecen aun a la Santa Obra, tan recomendada por Su Santidad el Papa.

**NOTICIAS**

—Después de asistir a las Conferencias Episcopales, celebradas en Valladolid, regresó a nuestra ciudad,



**ESCUCHE USTED**

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez  
Plaza Mayor, 12  
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

**EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Se encarga por cuenta de sus clientes y amigos de efectuar las gestiones y rehabilitación de títulos correspondientes a DEUDAS DEL ESTADO y ESPECIALES, así como de cobrar sus cupones.

el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, don Manuel López Arana.

—Días pasados falleció en nuestra ciudad, don Juan Díez Casanueva, interventor del Banco de Oeste de España. A su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—El día 3 de diciembre se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la niña Manolita Iñigo Sánchez. A su madre, doña Dolores Sánchez, viuda de Iñigo; hermanos y demás familia, renovamos nuestro sentimiento.

—Ha sido ascendido a teniente provisional de Artillería, 2.º alférez, don Carlos Sánchez Yepes. Enhorabuena.

—Ha estado unas horas en esta, visitando la Delegación de Frentes y Hospitales, la Condesa de la Florida.

—Marchó para Zamora, doña Concha Vasconcelos, viuda de Sánchez Rodríguez.

—Ha fallecido en esta ciudad, la esposa de don Nicolás Honorato. A su familia, enviamos nuestro pésame.

—Ha estado en esta, don Narciso Simón, industrial, de Ledesma.

**Certificados de Penales**, de CONDUCTORES, ULTIMAS VOLUNTADES.

Patentes y Marcas.-Licencias de Caza.-Toda clase de asuntos y gestiones en Ministerios.



CORRESPONSAL EN CIUDAD RODRIGO:  
**Justo Rodríguez Mateos**  
(Parador de «LA PALOMA»)

Encargando su asunto a esta AGENCIA, será Vd. servido rápida y económicamente.

**Compre V. MIROBRIGA**

**Banco Mercantil**

= SANTANDER =

**Sucursal de Ciudad Rodrigo**

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

**Caja de Ahorros**

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

*No quedes tranquila tu conciencia con pagar mensualmente la FICHA AZUL. ¿Puedes dar más? Debes darlo para que los pobres coman siquiera lo indispensable para sostenerse físicamente.*

**Aviso de la Administración**

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores y anunciantes, que abonen cuanto antes el importe de sus recibos que se van a poner al cobro inmediatamente.

SE VENDE una bicicleta, seminueva, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este Semanario.

**Este número está visado por la censura**

MR. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD

**Policlínica Médico-Quirúrgica**

**DR. EMILIO HERNÁNDEZ**

(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

**DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ**

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

**“MARIA-ROSA”**

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIIA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

# El Nacional Sindicalismo en Ciudad Rodrigo

Por el Delegado Sindical Comarcal

## I.—TRIBUTO DE JUSTICIA

Lo rendimos al Delegado Sindical saliente, iniciador en Ciudad Rodrigo de la Central Obrera Nacional Sindicalista (C. O. N. S.), transformada en la actual Central Nacional Sindicalista (C. N. S.), o Sindicatos Verticales de F. E. T. y de las J. O. N. S. El celo y optimismo organizador del citado camarada, ayudado de la rapidísima evolución que operan en España las consecuencias de la guerra, han vencido las resistencias y recelos inherentes a toda obra nueva, y, al dejar su cargo, pasan de quinientos los afiliados a los Sindicatos en esta localidad.

## II.—¿QUIÉNES PUEDEN SER AFILIADOS?

Todos los que tengan cualquier profesión u oficio, sin distinción de sexo ni edad.

No es preciso pertenecer a F. E. T. y de las J. O. N. S. (Art. 5 Est. C. O. N. S.). Los Sindicatos son organismos económicos, no políticos, aunque subordinados al Estado y sus órganos político-nacionales (5, XIII Fuero Trabajo).

No solo pueden, sino que deben todos los profesionales afiliarse a los Sindicatos Nacionales. Es ya, más que un deber moral, casi un deber legal (2, XIII Fuero Trabajo). Y se sospecha que, aunque en la Ley sindical, anunciada para fecha próxima, se respete la libertad de sindicarse, el no hacerlo en los Sindicatos Nacionales equivaldrá a participar de sus cargas y no de sus derechos y beneficios. Esto creemos que implican las normas generales del apartado XIII del Fuero del Trabajo, puesto que dispone se inspiren los Sindicatos Verticales en principios de Unidad (solo ellos, por tanto), Totalidad (parece que nadie fuera de ellos) y Jerarquía (gradación de mandos y unificación de autoridad); que encuadren todos los factores de la economía y las profesiones liberales y técnicas (número 2); que sean Corporaciones de Derecho Público (número 3); y que puedan intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo (número 5), aparte de otras atribuciones.

## III.—¿PARA QUÉ SIRVEN LOS SINDICATOS?

Sintéticamente se señalan por la doc-

trina (Muller-Azpiazu) a los organismos corporativos las funciones siguientes: reglamentación y contratos colectivos de trabajo; vigilancia en la aplicación de sus normas; conciliación y arbitraje; organización del aprendizaje y enseñanza profesional; servicios sociales de seguros, ahorros, higiene, previsión y beneficencia; y abaratamiento de la economía por mejora de la producción y amplia y equitativa distribución.

Nuestro Fuero del Trabajo, en su apartado XIII, concreta ya que los Sindicatos Verticales tendrán los fines siguientes: «conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional» (número 5); «intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo» (número 5); «iniciar, mantener y fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción» (número 7); y «suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción» (número 8).

Los Estatutos de la C. O. N. S., conformes con el Fuero del Trabajo, aunque anteriores a él e insuficientes después de la transformación en Sindicatos Verticales, señalan los siguientes fines: «a) Fomentar el espíritu de solidaridad nacional de los trabajadores entre sí y con los demás productores.—b) Elevar el nivel moral y cultural de los afiliados y de sus familias.—c) Aumentar la capacidad técnica de sus afiliados, con tendencia a la especialización, empleando los medios adecuados, y entre ellos, la creación y fomento de escuelas profesionales, la realización de viajes de estudio y el intercambio de trabajadores especializados.—d) Procurar en todo caso la obtención de salarios mínimos, suficientes para cubrir las necesidades de los trabajadores afiliados y de sus familias.—e) Asistir jurídicamente a los afiliados, instruyéndoles acerca de sus deberes y derechos, velando por su efectividad y auxiliándoles para la misma.—f) Asistir a los afiliados y sus familias en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, lucha contra el paro, previsión, higiene y sanidad, etc.—g) Mejorar los seguros

obreros, existentes, procurando que sus cajas presten ayuda a las viudas y huérfanos de los trabajadores.—h) Sostener relaciones con aquellas organizaciones que persigan el establecimiento de un régimen corporativo en la producción nacional.—i) Todo otro fin que implique mejora de régimen de vida de los trabajadores particularmente de los afiliados, dentro de un plan de intensificación de las fuentes de riqueza nacional y de aumento de la potencia del país».

Vienen asignándose también a los Sindicatos funciones de conciliación en las cuestiones de trabajo que se promuevan.

Además, según el artículo 12 de los citados Est. de la C. O. N. S., «serán funciones de los Sindicatos la representación y tutela de sus afiliados, la estipulación de contratos colectivos o fijación de bases de trabajo», y el «representar jurídicamente a los afiliados ante las Autoridades y Tribunales, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes en esta materia».

## IV.—¿CUÁNTAS CLASES DE SINDICATOS HAY?

Según las normas últimamente circuladas por la Superioridad, los afiliados, sin distinción de obreros ni patronos, deben agruparse en quince Sindicatos Verticales, subdivididos, a su vez, en Secciones, en la forma siguiente:

Grupo 1.—Sindicato de Cereales. Secciones: a) Agrícola, b) Harinera, c) Abonos, d) Panadera, e) Pastas alimenticias.

Grupo 2.—Sindicato de Frutas, Hortalizas y Flores. Secciones: a) Agrícola, b) Frutería y Verdulería.

Grupo 3.—Sindicato Vitivinícola y de Aceites. Secciones: a) Agrícola, b) Fabril, c) Tabernas, Cafés y Bares.

Grupo 4.—Sindicato de la Madera. Secciones: a) Forestal, b) Mueble.

Grupo 5.—Sindicato Ganadero. Sec-

ciones: a) Ganados, b) Reses bravas, c) Lanar, d) Piel, e) Carnes, f) Leche y sus derivados.

Grupo 6.—Sindicato Textil y del Vestido. Secciones: a) Hilaturas y Tejidos, b) Sastrería, c) Comercio, d) Cordeiría y Alpargatería.

Grupo 7.—Sindicato de Construcción y Vivienda. Secciones: a) Vivienda, b) Contratista, c) Materiales, d) Pintura, e) Carpintería, f) Albañilería, g) Fontanería, h) Peones.

Grupo 8.—Sindicato de Metalurgia y construcciones metálicas. Secciones: a) Fundiciones y Talleres mecánicos, b) Garages y talleres de reparación de automóviles.

Grupo 9.—Sindicato de Papel y Artes Gráficas. Secciones: a) Imprentas, b) Librería, c) Prensa, d) Fotografía.

Grupo 10.—Sindicato de Agua y Electricidad. Secciones: a) Agua, b) Electricidad.

Grupo 11.—Sindicato de Transportes y Comunicaciones. Secciones: a) Ferroviarios, b) Transporte pesado por carretera, c) Transporte ligero por carretera, d) Ventas, e) Petróleo, f) Telecomunicación.

Grupo 12.—Sindicato de Turismo y Hospedaje.

Grupo 13.—Sindicato de Banca y Seguros. Secciones: a) Banca, b) Seguros.

Grupo 14.—Sindicato de Espectáculos y Artistas.

Grupo 15.—Sindicato de Varios. Secciones: a) Peluqueros, b) Almacenistas y Detallistas de Comestibles, c) Bazares, Joyerías, Relojerías, Ópticos y Bisuterías, d) Confiterías y Buñolerías, e) Carbonerías, f) Pescaderías, g) Farmacias, Droguerías y Perfumerías, h) Casas de Compra Venta, i) Venta de Instrumentos de Música y cuantas secciones y profesiones no tengan adaptación a los grupos anteriormente expuestos.

(Continuará).

## Donativos para las Iglesias devastadas de Barbastro

(Continuación)

### DEL PUEBLO DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Cesar Moro, un juego completo de casulla.

Emilia Regalado, un amito, dos albas, puntilla para otras dos albas y sobremantel.

Juana Sánchez, un roquete.  
María Corral, un roquete.  
Josefa González, un roquete.  
Isidora García, un roquete, puntillas para mangas de un alba y tela para cuatro purificadores.

Tomás Calvo, tela para un alba, dos purificadores, dos paños de vinajeras y puntilla para dos corporales.

Avelina Barrado, tela para un alba.  
Ignacia Méndez, un sobremantel.

Enriqueta Regidor, una cortinilla.  
(Continuará).

## Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

### LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

## Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

### Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS